



Cerro Sombrero, 21 de julio de 201.-

NUM. 746/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La invitación para participar en el Primer Campeonato de Baby Futbol Municipal "47° Aniversario de Villa Tehuelches" a realizarse en Laguna Blanca los días 25 y 26 de julio del 2014.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Municipal N° 625 del 01-08-2013, que fija subrogancia en Secretaría Municipal

CONSIDERANDO:

- 1) La importancia de la recreación, integración e intercambio de los funcionarios municipales con sus pares de otras comuna de la Región.

DECRETO

1° AUTORIZASE, a los funcionarios de la Municipalidad de Primavera, que componen la delegación deportiva que representará al municipio en el Primer Campeonato de Baby Futbol Municipal "47° Aniversario de Villa Tehuelches" a realizarse en Laguna Blanca los días 25 y 26 de julio del 2014, para que viajen a dicha localidad el día viernes 25 de julio del presente, y son los que a continuación se detallan:

- Juan Barría Peralta
- Marcelo Barría Navarro
- Ramón Díaz Vera
- Juan Mancilla Pérez
- José Luis Mancilla Pinto
- Cristian Tapia Soto
- Felipe Urbano García
- Daniel Ruiz Zincker
- Pablo Paillan Paillan

2° AUTORIZASE, el transporte de los funcionarios municipales, para que puedan realizar la participación en el evento deportivo antes mencionado.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Personal, al interesado, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal(S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)